0

-

-





Ciudad de México, a 24 de abril de 2019

TO

La la

CO

Lic. Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
PRESENTE

Apreciado Presidente:

Con el gusto de saludarlo, me permito hacer llegar a usted, el informe de mi participación en la Delegación Senatorial que asistió a la segunda parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, del 8 al 12 de abril del presente año.

Lo anterior, para los fines conducentes y su respectiva publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,



MARIA DE SEWADORE





INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA.

ESTRASBURGO, FRANCIA

8-12 ABRIL, 2019

La delegación mexicana en esta ocasión integrada por los senadores José Luis Pech Várguez (MORENA), Gabriela Benavides Cobos (PVEM), Sasil de León Villard (PES) y Minerva Hernández Ramos (PAN) participamos en la segunda reunión del Consejo de Europa, en su sede, Estrasburgo, Francia.



La agenda desarrollada incluyó los siguientes temas:

1. Apertura de Sesión Parcial

- 1.1 Declaración del presidente
- 1.2 Revisión de Credenciales
- 1.3 Cambios en las membresías de las Comisiones
- 1.4 Solicitud (es) de debate de asuntos de actualidad o debate de procedimiento urgente
 - 1.4.1 Debate de procedimiento urgente "La crisis presupuestaria en el Consejo de Europa"
- 1.5 Aprobación de la Agenda
- 1.6 Aprobación de las minutas de la Comisión Permanente (París, marzo 2019)

2. Debate

- 2.1 Informe de avance del Buró y la Comisión Permanente
- 2.2 Observación de las elecciones parlamentarias en la República de Moldavia (24 de febrero de 2019)





3. Discurso

3.1 Mensaje por el Comité de Ministros

4. Discurso

- 4.1 Informe de actividad anual 2018 por el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa
- 5. Elecciones (Posiblemente)
 - 5.1 Jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

6. Debate Conjunto

- 6.1 Fortalecimiento de la Cooperación con las Naciones Unidas en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 6.2 Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: La Sinergia Necesaria por Parte de todos los Actores Interesados, de los Parlamentos hasta las Autoridades Locales

7. Discurso

7.1 Sr. Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

7.2

8. Elección (Posibilidad)

8.1 Jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

9. Espacios de preguntas

9.1 Sr. Thorbjorn

10. Debate

10.1 Establecimiento de un Mecanismo de la Unión Europea sobre la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales

11. Debate

11.1 Promover Parlamentos Libres de Sexismo y Acoso Sexual

12. Elecciones (Posibles)

12.1 Jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

13. Debate Conjunto

- 13.1 La Función y Responsabilidades de los Líderes Políticos para Combatir la Intolerancia y el Discurso de Odio
- 13.2 Detener los Discursos y Actos de Odio en los Deportes

14. Discurso

14.1 Sr. Mamuka BAKHTADZE, Primer Ministro de Georgia

15. Elecciones (Posible)

15.1 Jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

16. Debate

16.1 Modificación de Diversas Disposiciones del Reglamento de la Asamblea

17. Debate

17.1 Evaluación de la Asociación para la Democracia en Relación con el Parlamento de Marruecos





- 18. Debate de procedimiento urgente o debate de asuntos de actualidad
- 19. Discurso
 - 19.1 Sr. Nikol PASHINYAN; Primer Ministro de Armenia
- 20. Debate
 - 20.1 La Situación de los Migrantes y Refugiados en las Islas Griegas: Es necesario Redoblar los Esfuerzos
- 21. Debate
 - 21.1 Los "Laundromast" (lavanderías): Responder a los Nuevos Retos en la Lucha Internacional contra la Delincuencia, la Corrupción y el Lavado de Dinero
- 22. Debate
 - 22.1 Donación Anónima de Espermatozoides y Ovocitos: Equilibrando los Derechos de los Padres, Donantes y Niños.
- 23. Debate
 - 23.1 Redes Sociales ¿Tendencia Social o Amenaza a los Derechos Humanos?
- 24. Debate
 - 24.1 Debate Libre
- 25. Informe de Avances
 - 25.1 Informe de avance del Buró de la Comisión Permanente
- 26. Clausura de la Sesión Parcial

Esta sesión del Consejo de Europa se celebra en medio de su 70 aniversario, en un ambiente de crisis presupuestaria debido al impago de Rusia que motiva invocar el artículo 9º estatutario para suprimir su participación en el Comité de Ministros.

Se plantea como alternativa al déficit un programa de austeridad que establezca prioridades y la reducción del organigrama en 250 personas, por lo que los miembros necesitan pronunciarse sobre las prioridades y cancelación definitiva de algunos proyectos, procurando los valores que los unen en la cooperación y el diálogo, reflejados en un presupuesto sostenible. El Consejo de Europa enfrenta el reto de reorganizarse con mayor transparencia.

Se abordó el tema de las elecciones en Ucrania y la importancia de contar con voluntarios para la tarea de la observación electoral. Se comentó que en Maldivia, la atmósfera electoral es favorable.

No obstante, se plantea mejorar la legislación en respeto a los derechos fundamentales para dejar atrás las viejas malas prácticas de utilización masiva de recursos públicos para comprar votos y el direccionamiento de la cobertura mediática. Es pertinente comprender que las elecciones son competencias, no es la guerra; y que se requiere generar la paz democrática que evite enfrentamientos entre los participantes.

La federación rusa no ha tenido sanciones en el Consejo de Europa, se denuncia que Rusia interviene con mensajes, inteligencia, medios y movilización en elecciones, situación que requiere reforzar el acuerdo de la Unión Europea.





Hungría apoya al señor Raynders para Secretario General del Consejo de Europa.



Se destaca la amplia participación de las mujeres en Maldivia, donde la elección aplicará un nuevo método mixto, no obstante, se comenta que no hay estabilidad política y que prevalece el turismo electoral. Por otro lado, debe rechazarse el discurso de odio en Armenia y denunciar el maltrato a rehenes armenios pidiendo respeto a los derechos humanos internacionales y a las libertades.

El Comité de Ministros se pronuncia por la apertura e inclusión a jóvenes y mujeres y por evitar la radicalización en una Europa de 830 millones de europeos. El Consejo de Europa analiza las repercusiones de que sus países miembros reciban refugiados inmigrantes y el tipo de política migratoria que necesitan porque están expuestos al riesgo de explotación sexual y de órganos. Se hace necesario proteger a la gente que huye de la guerra porque el Consejo de Europa no cree en los muros, cree en la cooperación.

Hay quien considera que el discurso nacionalista socava el tejido social, aleja de los derechos humanos y es un camino peligroso que puede provocar destrucción, sangre y dolor. Los jóvenes excluidos e insatisfechos con los derechos humanos piden que éstos sean mayores y no se reduzcan.

En el horizonte se ve un futuro de cooperación y entendimiento que debe proteger a Europa del nacionalismo y del totalitarismo, donde las organizaciones de la sociedad civil sean respetadas y prevalezca el estado de derecho.

Los objetivos del desarrollo sustentable para 2030 consideran a los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho, con más de 160 convenios cuyo seguimiento evalúa su nivel de cumplimiento. En este contexto, las políticas públicas no deben perder de vista la lucha en favor de una vida libre de violencia y la amplia participación de la sociedad civil. Los objetivos del desarrollo sostenible pretenden abatir la pobreza, cuidar el ambiente y la biodiversidad, lo cual requiere de una ejecución legislativa acompañada de presupuestos suficientes para el cumplimiento de la agenda 2020.





La diferencia entre géneros abona a la paz para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que deben alinearse en los tres órdenes de gobierno. Las migraciones son un desafío y fuente de tensiones económicas y sociales que demanda un marco jurídico fuerte.



El discurso de odio mina la democracia y provoca intolerancia. La dignidad es medida de respeto. En este contexto, el silencio es un apoyo tácito. Es importante argumentar el desacuerdo porque el discurso de odio provoca violencia. Es pertinente defender la libertad de expresión con autorregulación del discurso de odio.

En fechas recientes, prevalece el odio racista, a la comunidad LGBT y al deporte, lastimando la dignidad de las personas. Hitler usó discurso de odio hipnotizando a las masas. Su oxígeno es la recesión económica y su vía son las redes sociales.

Es pertinente sensibilizar a los jóvenes, cuidar las plataformas y los valores democráticos en el uso de redes que amenazan los cimientos democráticos. El odio es un reflejo de nuestra sociedad, donde el populismo exacerbado genera intolerancia y odio.

El Consejo de Europa está llamado a liderar la lucha contra la intolerancia y defender a víctimas de odio con estrategias y planes de Estado. El discurso debe guiarse por la ética y el amor. Quienes hacemos política tenemos una responsabilidad democrática por la convivencia, la tolerancia y el diálogo.

La buena base educativa nulifica el odio. El populismo que no tiene respuestas claras impulsa el discurso de odio. Los legisladores que somos elegidos tenemos una alta responsabilidad moral, ya que somos lo que decimos.





En el marco del tema del discurso de odio, tuve a nombre de la delegación mexicana la siguiente participación:

¡Buenos días! Para quienes integramos esta delegación mexicana de Legisladores representa un alto honor estar en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

En México, el rey poeta Netzahualcóyotl escribió: "Amo el canto del centzontle / pájaro de 400 voces / amo el color del jade / y el enervante perfume de las flores / pero más amo a mi hermano: el hombre"

Quisiera que estas palabras, escritas hace poco más de 500 años, me sirvan de marco para hablar sobre la responsabilidad de los líderes políticos en el combate al discurso de odio y la intolerancia.

El mundo cada vez está más conectado, nos damos cuenta de que las expresiones de odio o los discursos destinados a intimidar, a oprimir o a incitar al odio y la violencia, no conocen fronteras.

Cuando estas expresiones están dirigidas contra personas o grupos con base en su raza, religión, nacionalidad, género, orientación sexual, discapacidad u otra característica grupal, se tornan en racismo, xenofobia, discriminación y otras formas de intolerancia que además de vulnerar los derechos humanos, obstaculizan su pleno ejercicio.

Desde México, queremos decir que ninguna expresión de odio e intolerancia exacerbada puede ser permitida en los sistemas democráticos.

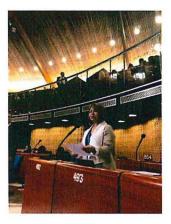
El filósofo austríaco Karl Popper, en 1945, explicaba muy bien esta paradoja de la tolerancia decía: "si no nos hallamos preparados para defender una sociedad tolerante contra los atropellos, abusos o actos violentos de los intolerantes, el resultado será la destrucción de los tolerantes y, junto con ellos, de la tolerancia."





Como decía Popper, hay que contrarrestar las posiciones intolerantes con argumentos racionales; por eso las políticas públicas, deben fortalecer la cultura de paz, de respeto y de valoración positiva de las diferencias, en cuyo contexto las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad civil están llamadas a desalentar y a someter a revisión crítica todas las expresiones que inciten al odio. Aquí la educación es fundamental.

En el combate al discurso de odio y a la intolerancia, esta delegación parlamentaria mexicana exhorta respetuosamente a los dirigentes políticos mundiales para que, juntos, construyan discursos alternativos que abonen a la inclusión, al diálogo y a la convivencia respetuosa entre las diversas culturas, grupos y personas. ¡Muchas gracias!



Asimismo, en el marco del debate de medidas contra el lavado de dinero, tuve la siguiente participación a nombre de la delegación mexicana.

Desde 2015, México ha realizado esfuerzos coordinados entre las instituciones públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los tres órdenes de gobierno para combatir la corrupción.

Esta denodada lucha contra la corrupción implica, en una de sus vertientes, el combate frontal a los flujos financieros ilícitos, al blanqueo de capitales, así como al financiamiento al terrorismo; asimismo, implica también tener como objetivo la recuperación de activos, de bienes, que son producto de las actividades ilícitas que desarrolla la delincuencia organizada, comúnmente derivados de actividades de tráfico ilegal, ya sean sustancias psicotrópicas, joyas o vehículos robados, fauna y flora salvaje, o seres humanos que serán utilizados en prostitución forzada, en pornografía, abuso sexual infantil, esclavitud laboral o un largo etcétera.





La delincuencia organizada persigue sus objetivos con una lógica empresarial, la impunidad de quienes blanquean capitales se explica en buena parte por la sofisticación de las operaciones que se realizan para encubrir el origen ilícito de los fondos a fin de que circulen sin problema en el sistema financiero y que, incluso, paguen impuestos como si se tratara de operaciones legítimas.

Para desarticular estas redes delincuenciales, esta delegación parlamentaria mexicana, considera necesario: que se fortalezca la asistencia trasnacional; que existan mecanismos estrechos de cooperación internacional en los aspectos políticos, judiciales, policiales y de sistemas de información; robustecer la capacidad jurídica e institucional de los órganos parlamentarios para establecer normas jurídicas que, tanto de forma preventiva como reactiva, atiendan de manera adecuada las fases de colocación, estratificación e integración que distinguen al lavado de dinero.

Estas medidas, así como muchas otras que internacionalmente ya se han puesto en práctica, permitirán fortalecer las actividades económicas legítimas, la estabilidad financiera y monetaria de los países, así como incrementar la confianza de la ciudadanía en la integridad de sus Naciones, mejorando así la legitimación democrática, la competitividad y la distribución equitativa de la riqueza entre los sectores más vulnerables.

¡Muchas gracias!



El tema de donación de gametos fue por demás interesante respecto de los vínculos biológicos entre padres e hijos y el derecho del ser humano a conocer su origen y su identidad. Hoy prevalece la donación anónima y es pertinente la búsqueda de una mejor regulación que pondere el derecho del anonimato del donante y el derecho del niño sobre su identidad, cuidando el riesgo de mercantilizar los orígenes si no se administran adecuadamente los datos personales, así como los derechos de los padres jurídicos y de los padres biológicos.





Respecto de la inteligencia artificial y colectiva que también se abordó en la agenda, destaca el planteamiento de la defensa de los derechos humanos en el uso de internet por las grandes vulneraciones en la sociedad del conocimiento y de la desinformación que hoy prevalece al contar con más redes sociales al alcance de la población.

Existe la responsabilidad de legislar sobre protección de datos con burbujas que filtran y cámaras eco, algoritmos y reconocimiento de cuentas falsas en redes. Debe pugnarse por los valores democráticos y el estado de derecho, sobre todo en un entorno en el que a las oposiciones solo les quedan las redes sociales como principal alternativa de comunicación.

Debo comentar que los Senadores Benavides y Vasconcelos tuvieron destacadas participaciones, y que la Delegación Mexicana contó con el apoyo técnico y logístico del personal mexicano adscrito a la oficina del Consejo de Europa.

Por último, informo que la siguiente reunión habrá de desarrollarse en la misma sede en la última semana del próximo mes de junio.

Es un privilegio participar en el Consejo de Europa, sobre todo por el nivel del debate. Es cuanto.